tres de Abril de mil ochocientos cuarenta y
cuatro se juntaron á celebrar sesion pu-
blica de Ayuntamiento Constitl. los Sres.
Dn. José Perez del Bosque Alcalde 1o. como
Presidente, D. Manuel Fernandez Teniente
de Alcalde, Dn. Vicente Tomé, Dn. José Ma-
riano [illegible], D. Angel Parra, Dn. Santiago
Padilla y D. Pedro Moreno Robredo Regi-
dores, Dn. Bernardo Perez y Dn. Franco. Lopez
del Castillo Sindicos y acordaron lo sigte.:—

Presupto. mu-
nicipal
Se aprueba el
del año de 1845.

En esta acta publica se volvió á ver
por el Ayuntamto. el presupuesto mu-
nicipal que ha de regir en el año proxi-
mo de mil ochocientos cuarenta y cinco
de que se dió cuenta en sesion de siete del
corriente, y en el cual los Sindicos tambien
no hicieron observacion alguna para que
oponer al referido presupuesto respecto
á encontrarlo arreglado á ley, pretendiendo
asi mismo se procure conformar con el
arbitrio que se propone para cubrir
el deficit que en aquel resulta. — En su
virtud esta Corporacion habiendo discuti-
do lo que le pareció conducente, atendida:
Se conforma con dho. presupuesto y dicta-